Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu21.25@gmail.com
MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU

ADMINISTRACION ¡AVANCEMOS! DIEGO RIOS

DE: COMITÉ DE EVALUACION
PARA: Sr. DIEGO AMILCAR RIOS LLANO
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 20/06/2.022.-
HORA: 10:30 HORAS.-
OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N*o*.09/2.022 para la "ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS PARA MAQUINARIAS PESADAS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL" ID Nº 407.260.-"----------

En Minga Guazú, siendo las diez horas con treinta minutos, se reúne el Comité, a fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por **Contratación Directa N*o*. 09/2.022** para la **"ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS PARA MAQUINARIAS PESADAS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL" ID Nº 407.260.-"** ---------

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 2.992/19 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", RESOLUCIÓN DNCP N° 2114/2021 POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS CARTAS DE INVITACIÓN ESTÁNDAR ELECTRÓNICOS Y LA ACTUALIZACIÓN DEL PLIEGO ESTANDAR ELECTRÓNICO.", y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 2.992/19 en su Art. 19.----------

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) J Y A DISTRIBUIDORA DE ROBERTO CARLOS ALARCON CONTRERA **RUC: 3540156-7**, monto total de la oferta es de **Gs 138.376.000**.- (guaraníes Ciento treinta y ocho millones trecientos setenta y seis mil).

2) HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTE DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA CON **RUC: 2250127-4** monto total de la oferta es de **Gs 135.232.000**.- (guaraníes Ciento treinta y cinco millones doscientos treinta y dos mil).

3) LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. **RUC: 80019003-3** monto total de la oferta es de **Gs 114.718.100**.- (guaraníes ciento catorce millones setecientos dieciocho mil cien).

4) AUTOMOTIVE S.A.I.E **RUC: 80003251-9** monto total de la oferta es de **Gs 114.451.600**.- (guaraníes Ciento catorce millones cuatrocientos cincuenta y un mil seiscientos).

Se procede a la evaluación atendiendo a lo establecido en el Art. 63 de Decreto N° 2992/19 que dice: **"Método de evaluación". Para los efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método evaluación:**

a) Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmada y completado, poderes suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,

Sergio Gamarra
Jefe de Presupuesto

Karina B. Cáceres Caballero
Jefa de Planificación
Dpto. de U.O.C

Lic. Cynthia Martínez
Dir. de Finanzas

eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------

b) Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"----------

c) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

d) En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en preció, según los parámetros indicados precedentemente, a así sucesivamente. ----------

1. <u>SE VERIFICARÁ PRIMERAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.</u>

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas, con los requisitos de la Carta de Invitación, y los criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y en las bases de la contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	J Y A DISTRIBUIDORA DE ROBERTO CARLOS ALARCON CONTRERA RUC: 3540156-7	HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTE DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA CON RUC: 2250127-4	LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A RUC: 80019003-3	AUTOMOTIVE S.A.I.E RUC: 80003251-9
Formulario de Oferta descargado del SICP conforme Resolución DNCP 2015/19.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.*	N/A	N/A	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A	Cumple	Cumple

Sergio Gamarra
Jefe de Presupuesto

Karina B. Cáceres Caballero
Jefa de Planificación
Dpto. de U.O.C

Lic. Cynthia Martínez
Dir. de Finanzas

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU

Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu21.25@gmail.com

ADMINISTRACION AVANCEMOS DIEGO RIOS

2. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

EMPRESAS			J Y A DISTRIBUIDORA DE ROBERTO CARLOS ALARCON CONTRERA RUC: 3540156-7							HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTE DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA CON RUC: 2250127-4				LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A RUC: 80019003-3				AUTOMOTIVE S.A.I.E RUC: 80003251-9			
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant
1	25172503-002	Cubierta para camion275/80/R 22.5-LISO 18 TELA	Unidad	UNIDAD	6	WESTLAKE	CHINA	2.200.000	13.200.000	DURABLE	CHINA	1.945.000	11.670.000	XBRI	CHINA	1.774.500	10.647.000	XBRI	CHINA	1.770.000	10.620.0
2	25172503-002	Cubierta para camion 275/80/R 22.5 PANTANERA 18 TELA	Unidad	UNIDAD	4	WESTLAKE	CHINA	3.200.000	12.800.000	DURABLE	CHINA	2.800.000	11.200.000	FATEO	ARGENTINA	3.580.200	14.320.800	ANTEO	BRASIL	2.550.000	10.200.0
3	25172503-001	CUBIERTA DELANTERA PARA TRACTOR 14.9/28 12 TELA	Unidad	UNIDAD	2	WESTLAKE	CHINA	6.350.000	12.700.000	DURABLE	CHINA	5.600.000	11.200.000	DURABLE	CHINA	2.912.000	5.824.000	DURABLE	CHINA	5.100.000	10.200.0
4	25172502-007	CAMARA PARA CUBIERTA DELANTERA 14.9/28	Unidad	UNIDAD	2	WESTLAKE	CHINA	560.000	1.120.000	DURABLE	CHINA	550.000	1.100.000	NEXEN	COREA	315.041	630.082	TORTUGA	BRASIL	500.000	1.000.0
5	25172503-001	CUBIERTA TRASERA PARA TRACTOR 23.1/30 (12 TELA)	Unidad	UNIDAD	2	WESTLAKE	CHINA	7.200.000	14.400.000	DURABLE	CHINA	6.807.000	13.614.000	DURABLE	CHINA	7.735.000	15.470.000	DURABLE	CHINA	7.500.000	15.000.0
6	25172502-007	CAMARA PARA CUBIERTA TRASERA 23.1/30	Unidad	UNIDAD	2	WESTLAKE	CHINA	670.000	1.340.000	DURABLE	CHINA	640.000	1.280.000	NEXEN	COREA	610.315	1.220.630	TORTUGA	BRASIL	781.200	1.562.4
7	25172503-001	CUBIERTA PARA TRACTOR 17/5/25 (12 TELA)	Unidad	UNIDAD	4	WESTLAKE	CHINA	4.200.000	16.800.000	DURABLE	CHINA	4.150.000	16.600.000	DURABLE	CHINA	4.823.000	19.292.000	DURABLE	CHINA	4.700.000	18.800.0
8	25172502-007	CAMARA PARA CUBIERTA 17/5/25	Unidad	UNIDAD	4	WESTLAKE	CHINA	425.000	1.700.000	DURABLE	CHINA	400.000	1.600.000	TORTUGA	BRASIL	618.469	2.473.876	XBRI	CHINA	320.000	1.280.0
9	25172503-001	CUBIERTA DELANTERA PARA TRACTOR 7.50-16 (12 TELA)	Unidad	UNIDAD	2	WESTLAKE	CHINA	2.400.000	4.800.000	DURABLE	CHINA	1.920.000	3.840.000	DURABLE	CHINA	910.000	1.820.000	FATEO	ARGENTINA	1.750.000	3.500.0
10	25172503-001	CUBIERTA PARA CACHAMBA 7.50-16 (12 TELA)	Unidad	UNIDAD	2	XBRI	CHINA	600.000	1.200.000	DURABLE	CHINA	500.000	1.000.000	DURABLE	CHINA	910.000	1.820.000	DURABLE	CHINA	780.000	1.560.0
11	25172503-001	CUBIERTA PARA MOTONIVELADORA 17/5/25 DE (12 TELAS)	Unidad	UNIDAD	6	WESTLAKE	CHINA	2.800.000	16.800.000	DURABLE	CHINA	2.600.000	15.600.000	DURABLE	CHINA	4.823.000	28.938.000	DURABLE	CHINA	4.650.000	27.900.0
12	25172503-001	CUBIERTA PARA RASTRON 7.50.16 (12 TELA)	Unidad	UNIDAD	6	XBRI	CHINA	4.900.000	29.400.000	DURABLE	CHINA	4.500.000	27.000.000	DURABLE	CHINA	910.000	5.460.000	DURABLE	CHINA	748.200	4.489.2
13	25172502-007	CAMARA PARA CUBIERTA 7.50.16	Unidad	UNIDAD	6	XBRI	CHINA	550.000	3.300.000	DURABLE	CHINA	480.000	2.880.000	QBOM	BRASIL	112.252	673.512	XBRI	CHINA	150.000	900.0
14	25172504-002	CUBIERTA PARA FURGON 205/70R15C (12 TELA)	Unidad	UNIDAD	8	XBRI	CHINA	902.000	7.216.000	GOODRIDE	CHINA	700.000	5.600.000	GOODRIDE	CHINA	640.900	5.127.200	GOODRIDE	CHINA	750.000	6.000.0
15	25172504-001	CUBIERTA PARA AUTO 175/70R13 (12 TELA)	Unidad	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	400.000	1.600.000	GOODRIDE	CHINA	380.500	1.522.000	LINGLONG	CHINA	250.250	1.001.000	XBRI	CHINA	360.000	1.440.0
TOTAL GENERAL									138.376.000				125.706.000				114.718.100				114.45.600

Sergio Gamarra
Jefe de Presupuesto

Karina B. Cáceres Caballero
Jefa de Planificación
Dpto. de

Lic. Cynthia Martínez
Dir. de Finanzas

3. ERRORES ARITMÉTICOS EN LA PLANILLA DE PRECIOS.

En la planilla de precios de la oferta presentada por la empresa **HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTE DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA CON RUC: 2250127-4** se ha detectado errores aritméticos en la sumatoria total, por lo que este Comité procedio a realizar las correcciones correspondientes y notificar a la empresa, solicitando la aceptación o el rechazo de dicha corrección.

La empresa **HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTE DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA CON RUC: 2250127-4,** ha aceptado las correcciones realizadas por este comité. Las demás empresas presentadas no poseen errores aritméticos.

4. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

Conforme al análisis de los precios la oferta presentada por la empresa **HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTE DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA CON RUC: 2250127-4**; los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a las disposiciones de contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, al respecto, según el precio de la firma **HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTE DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA CON RUC: 2250127-4** ha presentado la cotización de la oferta dentro del margen establecido en el Criterio de Evaluación en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15, sin embargo, se visualiza que el precio ofertado en el ítem 14 se encuentra por debajo del rango establecido, conforme siguiente detalle:

				HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTE DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA CON RUC: 2250127-4		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Diferencia	% de Variación
1	25172503-002	Cubierta para camion275/80/R 22.5-LISO 18 TELA	2325400	1.945.000	-380.400	-16
2	25172503-002	Cubierta para camion 275/80/R 22.5 PANTANERA 18 TELA	3.343.020	2.800.000	-543.020	-16
3	25172503-001	CUBIERTA DELANTERA PARA TRACTOR 14.9/28 12 TELA	6.678.333	5.600.000	-1.078.333	-16
4	25172502-007	CAMARA PARA CUBIERTA DELANTERA 14.9/28	569.667	550.000	-19.667	-3
5	25172503-001	CUBIERTA TRASERA PARA TRACTOR 23.1/30 (12 TELA)	7.183.333	6.807.000	-376.333	-5
6	25172502-007	CAMARA PARA CUBIERTA TRASERA 23.1/30	661.667	640.000	-21.667	-3
7	25172503-001	CUBIERTA PARA TRACTOR 17/5/25 (12 TELA)	4.160.953	4.150.000	-10.953	0
8	25172502-007	CAMARA PARA CUBIERTA 17/5/25	415.667	400.000	-15.667	-4
9	25172503-001	CUBIERTA DELANTERA PARA TRACTOR 7.50-16 (12 TELA)	2.330.000	1.920.000	-410.000	-18

Sergio Gamarra
Jefe de Presupuesto

Karina B. Cáceres Caballero
Jefa de Planif...
Dp...

Lic. Cynthia Martínez
Dir. de Finanzas

10	25172503-001	CUBIERTA PARA CACHAMBA 7.50-16 (12 TELA)	577.000	500.000	-77.000	-13
11	25172503-001	CUBIERTA PARA MOTONIVELADORA 17/5/25 DE (12 TELAS)	2.770.000	2.600.000	-170.000	-6
12	25172503-001	CUBIERTA PARA RASTRON 7.50.16 (12 TELA)	4.866.667	4.500.000	-366.667	-8
13	25172502-007	CAMARA PARA CUBIERTA 7.50.16	544.000	480.000	-64.000	-12
14	25172504-002	CUBIERTA PARA FURGON 205/70R15C (12 TELA)	1.106.667	700.000	-406.667	-37
15	25172504-001	CUBIERTA PARA AUTO 175/70R13 (12 TELA)	469.000	380.500	-88.500	-19

Por lo que este comité procede a solicitar a la firma señalada, una explicación detallada de la composición del precio ofertado en ítem mencionado. ----------

La Firma **HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTE DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA CON RUC: 2250127-4**; ha presentado en tiempo y forma la explicación detallada conforme a lo solicitado, por lo que este comité considera aceptable lo presentado. ----

5. Certificado de Origen Nacional:

De conformidad a la ley Nº 5210/2.014 y en concordancia a la ley de presupuesto General de la Nación, los ítems licitados deberán ser necesariamente de origen nacional. Se acreditará su origen por medio del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. La empresa **HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTE DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA CON RUC: 2250127-4** no ha presentado los certificados correspondientes a los ítems que conforma el objeto del llamado a licitación. ----------

6. Margen de preferencia local:

Se aplicará el margen de preferencia de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 6225/2011, en la contrataciones que realicen las Municipalidades y las Gobernaciones, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la contratante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma de 10 % del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la contratante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la oferta de servicios de la firma domiciliada fuera del territorio departamental de la contratante. ----------

Por lo que se puede constatar que la empresa **HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTE DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA CON RUC: 2250127-4** declara que su domicilio fiscal es Av. Amado B. Gamarra 1548 Bº San Lucas –Cuidad del Este, por lo que solamente a dicha empresa se le otorga el beneficio del margen de preferencia local. ----------

Se puede concluir que la firma oferente está domiciliada dentro del mismo territorio departamental de la contratante.----------

Sergio Gamarra
Jefe de Presupuesto

Karina B. Cáceres Caballero
Jefa de Planificación
Prog. de ...

Lic. Cynthia Martínez
Dir. de Finanzas

7. **ORDEN DE LAS OFERTAS POR MONTO DE MENOR A MAYOR LUEGO DE LAS CORRECCIONES ARITMETICAS Y LA APLICACIÓN DE LOS MARGENES DE PREFERENCIA.**

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19: *"Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda."*

Seguidamente, luego de las verificaciones documentales realizadas, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza las documentaciones de la empresa que conforme la planilla de precios y los márgenes de preferencia nacional y local, resulta ser la más baja, el de la empresa **HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTE DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA CON RUC: 2250127-4** en el **TOTAL.**

8. **SOLICITUD DE DOCUMENTOS.**

Este comité de Evaluación ha procedido a solicitar mediante Nota a la Firma **HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTE DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA CON RUC: 2250127-4** las siguientes documentaciones formales:

- Cuadro de ratios financieros correspondiente a los años 2.019 - 2.020.-
- Catálogos del fabricante y especificaciones originales del equipo ofertado.
- Garantía Escrita por 6 (seis) meses como mínimo.
- Explicación detallada de composición del precio ofertado en el ítem 14, conforme anexo.

La Firma **HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTE DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA CON RUC: 2250127-4,** ha presentado las documentaciones en tiempo, las cuales serán verificadas por este comité.

9. **VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES PRESENTADAS CON LAS OFERTAS.**

A fin de determinar el cumplimiento del oferente, con los requisitos de la Carta de Invitación, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y en las Bases de la Contratación; se ha realizado el estudio de los documentos formales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en los siguientes cuadros:

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTE DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA CON RUC: 2250127-4
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos	N/A

Sergio Gamarra
Jefe de Presupuesto

Karina B. Cáceres Caballero
Jefa de Planificación
Dpto. de U.O.C

Lic. Cristian Martinez
Dir. de Finanzas

societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTE DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA CON RUC: 2250127-4
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	N/A
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE
Patente Comercial 2.022.-	CUMPLE

10. Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.----------

Se verifica el **Formulario N° 06, y demás documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I.**	
1. CAPACIDAD LEGAL	HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTE DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA CON RUC: 2250127-4
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta. Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40. También se verifica si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	Cumple (No detectado y no aparece en el SINARH)*

Se verifica el Punto N° 18, y demás documentos probatorios que se indiquen en el Anexo B, inciso c	
2. CAPACIDAD FINANCIERA	HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTE DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA CON RUC: 2250127-4
Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en el 2019-2.020.-	**Cumple**
Endeudamiento (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, del año 2019-2.020.-	**Cumple**
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio del año 2019-2.020.-	**Cumple**

Sergio Gamarra
Jefe de Presupuesto

Karina B. Cáceres Caballero
Jefa de Planificación
Dpto. de ...

Lic. Cynthia Martínez
Dir. de Finanzas

Capital Operativo (activo corriente pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2019) pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera Calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.	**Cumple**

I.V. i REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO	HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTE DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA CON RUC: 2250127-4
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	CUMPLE
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2.019 - 2020 para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda	CUMPLE
c) Formulario 120 de los 24 meses del Año 2.019 - 2020, para contribuyentes sólo del IVA General.	CUMPLE
d) Formulario 106 y 501 de los años 2.019 - 2.020 para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE.	N/A
e) Formulario 104 y 515 de los años 2.019 - 2.020 para contribuyentes del IRP - IRP RSP	N/A
f) Cuadro de ratios financieros correspondiente a los años 2.019 - 2.020.	CUMPLE

Se verifica el Punto N° 18, y demás documentos probatorios que se indiquen en el Anexo B, inciso d	
3. CAPACIDAD TÉCNICA	HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTE DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA CON RUC: 2250127-4
1. Catálogos del fabricante y especificaciones originales del equipo ofertado.	CUMPLE
2. Garantía Escrita por 6 (seis) meses como mínimo.	CUMPLE

Se verifica el Punto N° 18, y demás documentos probatorios que se indiquen en el Anexo B, inciso e	
4. EXPERIENCIA	HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTE DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA CON RUC: 2250127-4
a) Demostrar la experiencia en Provisión de Cubiertas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2.019 - 2.020 años.	CUMPLE
b) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE

*El Comité de Evaluación de Ofertas ha recurrido al **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** logrando constatar que los propietarios y/o representantes legales de las empresas oferentes participantes en la Licitación de referencia, **no figuran en la base de datos del SINARH**. De esta manera se alega que los

Sergio Gamarra
Jefe de Presupuesto

Karina B. Cáceres Caballero
Jefa de Planificación
Dpto. de U.O.C

Lic. Cynthia Martínez
Dir. de Finanzas

mismos no poseen impedimentos para ejecutar el contrato. La empresa oferente acredita cumplir con este requisito, logrando de esta manera la calificación de la capacidad legal respecto a las prohibiciones previstas en los incisos "a" y "b" de art. 40 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas".----------

Conclusión del los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

- **Selección de la Oferta más baja**

De conformidad al **Artículo 61°**, **Numeral 3** del **Decreto N° 2.992/19**, se procede a seleccionar a la oferta con precio más bajo, a los efectos de ser analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entregas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.; siendo la presentada por la firma **HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTE DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA CON RUC: 2250127-4** la más baja, cuyo resultado se describe a continuación:

VI. Capacidad Legal:

De conformidad a las estipulaciones del PBC – Criterios de Evaluación, Punto N° IV, se procede a evaluar la CAPACIDAD LEGAL de la oferente seleccionada, según se describe:

Según el **Cuadro IV** de los criterios mínimos para el cumplimiento de la capacidad legal, se constata que el oferente **Cumple** con dichos requisitos.----------

V. Capacidad Financiera:

En cumplimiento del PUNTO **V**– Capacidad Financiera, según el Cuadro V, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra su **coeficiente de liquidez** dentro del rango requerido, como así mismo en cuanto al **coeficiente de solvencia**, por lo que la oferente **Cumple** con dicha capacidad..----------

VI. Capacidad Técnica:

En cumplimiento del PUNTO VI – **Capacidad Técnica,** según el Cuadro VII, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra su **Capacidad Técnica** dentro del rango requerido, por lo que la oferente **Cumple** con dicha capacidad. ----------

VII. Experiencia:

En cumplimiento del PUNTO N°VII – **Experiencia:** según el Cuadro VII, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra cuenta con experiencia dentro del rango requerida en el PBC, por lo que la oferente **Cumple** con dicha capacidad.----------

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA N*o*. 09/2.022 para la "ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS PARA MAQUINARIAS PESADAS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL" ID Nº407.260.-"** a la oferta presentada por la empresa **HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTE DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA CON RUC: 2250127-4,** el monto total de la oferta

Sergio Gamarra
Jefe de Presupuesto

Karina B. Cáceres Caballero
Jefa de Planificación
Dpto. de U.O.C

Lic. Cynthia Martinez
Dir. de Finanzas

es de **Gs 125.706.000.- (guaraníes Ciento veinticinco millones setecientos seis mil).**----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la institución, a favor de la firma más arriba individualizada. ----------

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a solo efecto, siendo las once horas y treinta minutos. ----------

Atentamente,

Sergio Gamarra
MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ
Jefe de Presupuesto

Municipalidad de Minga Guazú
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Período 2021-2025

Sergio Adalberto Gamarra Rodriguez
Jefe de Presupuesto

Lic. Cynthia Martinez
Directora de Administración y Finanzas

Karina Beatriz Cáceres Caballero
Jefa de Planificacion